

DEROGACION DE AUTORIZACION DE EMISION DE
VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS DE VENTAS
POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS

CONCEPCION,

RESOL. DPAA.08 N° Ex _____ / VISTOS: La solicitud de fecha 07-01-2011, presentada(s) por don (ña) Boris Mauricio Cid Vasquez Rut N° 9.494.492-9 en representación de **COMERCIAL SABROCID LIMITADA, Rut. N° 76.086.844-2**, con domicilio en calle **DIAGONAL BIO BIO N° 730 C, VILLA CANDELARIA**, de la Comuna de **SAN PEDRO DE LA PAZ**, giro **CARNICERIA, ROTISERIA Y FIAMBRERIA**, en la que pide derogación **TOTAL** de la(s) Resolución(es) N° Ex. **6577 de 05-07-2010 de la Unidad de Concepción** que autorizó el uso de la(s) máquina(s) registradora(s), que a continuación se indica(n), ubicada(s) en calle: **DIAGONAL BIO BIO N° 730 C, VILLA CANDELARIA de la comuna de SAN PEDRO DE LA PAZ**, debido al por robo de 05-11-2010.

MARCA	MODELO	SERIE	N° FISCAL	N° CAJA
SAMSUNG	ER-4640	B5ANB00052K	120433	1

Vistos además; las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y

CONSIDERANDO:

1° Que, en el presente caso, los fundamentos y antecedentes proporcionados por el contribuyente en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N° 5.4, de la Resolución N° Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado.

DÉJASE sin efecto la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas o servicios, por medio de la(s) máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de esta resolución, concedida a **COMERCIAL SABROCID LIMITADA, Rut. N° 76.086.844-2**, por Resolución 6577 de 05-07-2010 de la Unidad de Concepción.

Se deja constancia que el contribuyente no devolvió la Resolución, ni tarjeta fiscal debido al robo del 05-11-2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

SERGIO FLORES GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL

RFO/AMF/RVP

DISTRIBUCION:

- EXPEDIENTE
- DEPTO. PLATAFORMA ATENCIÓN Y ASISTENCIA
- L.T.
- TIMBRAJE (CONCEPCION)
- SR.(SRA.):

COMERCIAL SABROCID LIMITADA
DIAGONAL BIO BIO N° 730 C, VILLA CANDELARIA
SAN PEDRO DE LA PAZ